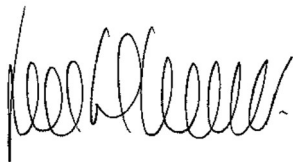


Bogotá, 21 de marzo de 2020

SEÑORES
DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES DIAN
Ciudad

REF. Certificación cumplimiento numeral 3 del artículo 364-3 E.T

Por medio de la presente, Yo JORGE HERNÁN ESTRADA GUTIÉRREZ identificado con C.C 10.267.580, en calidad de representante legal de la ASOCIACIÓN CISV BOGOTA identificada con el NIT 900.741.467-1, me permito certificar que de acuerdo al numeral 3 del artículo 364-3 del Estatuto Tributario, los miembros de junta directiva, fundadores, representantes legales, o miembros de órganos de dirección, no han sido declarados responsables penalmente por delitos en contra de la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico usando la entidad para la comisión del delito. Además, no han sido sancionados con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública utilizando la entidad para la comisión de la conducta.



Jorge Hernán Estrada Gutiérrez
C.C 10.267.580
Representante Legal